

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

23**MADRID**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

**Área de Gobierno Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno
y Relaciones con el Pleno
Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno**

Acuerdo de 26 de mayo de 2016, de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba la supresión de ficheros de datos de carácter personal en el Ayuntamiento de Madrid.—El presente acuerdo tiene por objeto aprobar la supresión de 27 ficheros que contienen datos de carácter personal en el Ayuntamiento de Madrid previo informe de la Agencia Española de Protección de Datos.

La creación, modificación o supresión de ficheros se regula en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, desarrollada por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre (en adelante, RDLOPD).

La mencionada Ley Orgánica establece un conjunto de medidas para garantizar y proteger el derecho fundamental a la protección de datos de carácter personal. Este derecho se garantiza imponiendo unas obligaciones a las organizaciones que manejan datos de carácter personal y concretamente a las Administraciones Públicas.

En este sentido, el artículo 20 de la referida Ley Orgánica establece que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones Públicas solo podrán hacerse por medio de disposición general publicada en el “Boletín Oficial del Estado” o diario oficial correspondiente.

Asimismo, el artículo 55.1 del RDLOPD establece que todo fichero de datos de carácter personal de titularidad pública será notificado a la Agencia Española de Protección de Datos por el órgano competente de la Administración responsable del fichero para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos, en el plazo de treinta días desde la publicación de su norma o acuerdo de creación, modificación y supresión en el diario oficial correspondiente.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1.1) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, a propuesta del titular del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y previa deliberación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en su reunión de 26 de mayo de 2016, acuerda:

Primero.—Aprobar la supresión de 27 ficheros que contienen datos de carácter personal en el Ayuntamiento de Madrid, en los términos que a continuación se indican:

Uno. Los ficheros que se suprimen se denominan: LOCALIZADOR ESPACIOS EMPRESARIALES, RRHH MADRID EMPRENDE, EXPEDIENTES RRHH MADRID EMPRENDE, TERCEROS MADRID EMPRENDE, HUMOS.MDB, ACOGIDA MUJERES TERCER GRADO, S.A.S. CARABANCHEL, S.A.S. CENTRO, S.A.S. CIUDAD LINEAL, S.A.S. VILLAVERDE, S.A.S. PUENTE DE VALLECAS, S.A.S. SAN BLAS, S.A.S. CONSOLIDAM, DJPA, DJSS USUARIOS SERVICIOS SOCIALES, GESTIÓN DE FORMACIÓN, PORTAL WWW.MATADEROMADRID.COM, PORTAL WWW.MEDIALAB-PRADO.ES, PORTAL WWW.INTERMEDIAE.ES, DATOS SOLICITANTE VIVIENDA ALQUILER, VIVIENDAS EN ALQUILER, DOCUMENTACIÓN VIVIENDAS EN ALQUILER, SOLICITANTE VIVIENDAS EN ALQUILER, PLAN INFORMACION VIVIENDA, INSPECCIÓN DE INMUEBLES PROTEGIDOS, INFORMADORES DE OCUPANTES INMUEBLES, SOLICITANTES DE VIVIENDA.

Dos. Los ficheros que se suprimen se insertan en el anexo I del presente acuerdo y estarán sometidos en todo caso a las normas legales y reglamentarias de superior rango que les sean aplicables.



Segundo.—Lo dispuesto en el presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de su publicación en el “Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid” a efectos de conocimiento general.

Lo que se publica por acuerdo de la Junta de Gobierno para su conocimiento y efectos oportunos.

ANEXO I

EXPEDIENTE: 2016/D-91

DECLARACIONES DE SUPRESIÓN DE FICHEROS

La información recogida en este Anexo se encuentra clasificada por declaraciones de supresión de ficheros, de acuerdo con el artículo 54 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, cuyo tenor literal es el siguiente:

“En las disposiciones o acuerdos que se dicten para la supresión de ficheros se establecerá el destino que vaya a darse a los datos o, en su caso, las previsiones que se adopten para su destrucción”

Cada declaración de supresión de fichero se identifica en la cabecera por un número de expediente y su orden dentro del mismo. El fichero a suprimir se identifica por un número único dentro de todos los ficheros declarados del Ayuntamiento de Madrid, por el nombre actual del fichero y su código de inscripción en la Agencia Española de Protección de Datos.

DG DE COMERCIO Y EMPRENDIMIENTO	Referencia del expediente: 2016/D-91
--	---

DATOS DEL FICHERO

NÚMERO	NOMBRE	INSCRIPCIÓN AEPD	Nº DE ORDEN
487	LOCALIZADOR ESPACIOS EMPRESARIALES	2073610543	1-S

Destino de la información y previsiones adoptadas para su destrucción:

Los datos han quedado fuera del ámbito de aplicación, dado que es información relativa a empresas.

DATOS DEL FICHERO

NÚMERO	NOMBRE	INSCRIPCIÓN AEPD	Nº DE ORDEN
486	RRHH MADRID EMPRENDE	2073610539	2-S

Destino de la información y previsiones adoptadas para su destrucción:

Los datos se integran en el fichero “RR.HH. AYUNTAMIENTO DE MADRID” con código de inscripción en la AEPD nº: 2113120123

DATOS DEL FICHERO

NÚMERO	NOMBRE	INSCRIPCIÓN AEPD	Nº DE ORDEN
488	EXPEDIENTES RRHH MADRID EMPRENDE	2102441452	3-S

Destino de la información y previsiones adoptadas para su destrucción:

Los datos se integran en el fichero “RR.HH. AYUNTAMIENTO DE MADRID” con código de inscripción en la AEPD nº: 2113120123.

DATOS DEL FICHERO

NÚMERO	NOMBRE	INSCRIPCIÓN AEPD	Nº DE ORDEN
485	TERCEROS MADRID EMPRENDE	2073610546	4-S

Destino de la información y previsiones adoptadas para su destrucción:

Los datos se integran en el fichero “ACREEDORES AYUNTAMIENTO” con código de inscripción en la AEPD nº: 2102440544.

DG SOSTENIBILIDAD Y CONTROL AMBIENTAL	Referencia del expediente: 2016/D-91
--	---

DATOS DEL FICHERO

NÚMERO	NOMBRE	INSCRIPCIÓN AEPD	Nº DE ORDEN
263	HUMOS.MDB	2052360245	5-S

Destino de la información y previsiones adoptadas para su destrucción:

En la actualidad el sistema donde se trataba esta información ha quedado en desuso y se ha suprimido en su totalidad, dado que el control de emisiones de gases de vehículos se realiza directamente por los entes certificadores de las inspecciones Técnicas de vehículos (ITV).

DG DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	Referencia del expediente: 2016/D-91
---	---

DATOS DEL FICHERO

NÚMERO	NOMBRE	INSCRIPCIÓN AEPD	Nº DE ORDEN
644	ACOGIDA MUJERES TERCER GRADO	2123270849	6-S

Destino de la información y previsiones adoptadas para su destrucción:

En la actualidad el tratamiento de esta información ha quedado en desuso y se ha suprimido en su totalidad, dado que la empresa que lo realizaba por cuenta del Ayuntamiento ya no presta este servicio desde el año 2011.

DATOS DEL FICHERO

NÚMERO	NOMBRE	INSCRIPCIÓN AEPD	Nº DE ORDEN
646	S.A.S. CARABANCHEL	2123270852	7-S

Destino de la información y previsiones adoptadas para su destrucción:

En la actualidad el tratamiento de esta información ha quedado en desuso y se ha suprimido en su totalidad, dado que la empresa que lo realizaba por cuenta del Ayuntamiento ya no presta este servicio desde el año 2011.

DATOS DEL FICHERO

NÚMERO	NOMBRE	INSCRIPCIÓN AEPD	Nº DE ORDEN
647	S.A.S. CENTRO	2123270846	8-S

Destino de la información y previsiones adoptadas para su destrucción:

En la actualidad el tratamiento de esta información ha quedado en desuso y se ha suprimido en su totalidad, dado que la empresa que lo realizaba por cuenta del Ayuntamiento ya no presta este servicio desde el año 2011.

DATOS DEL FICHERO

NÚMERO	NOMBRE	INSCRIPCIÓN AEPD	Nº DE ORDEN
648	S.A.S. CIUDAD LINEAL	2123270851	9-S

Destino de la información y previsiones adoptadas para su destrucción:

En la actualidad el tratamiento de esta información ha quedado en desuso y se ha suprimido en su totalidad, dado que la empresa que lo realizaba por cuenta del Ayuntamiento ya no presta este servicio desde el año 2011.

DATOS DEL FICHERO

NÚMERO	NOMBRE	INSCRIPCIÓN AEPD	Nº DE ORDEN
649	S.A.S. VILLAVERDE	2123270856	10-S

Destino de la información y previsiones adoptadas para su destrucción:

En la actualidad el tratamiento de esta información ha quedado en desuso y se ha suprimido en su totalidad, dado que la empresa que lo realizaba por cuenta del Ayuntamiento ya no presta este servicio desde el año 2011.

DATOS DEL FICHERO

NÚMERO	NOMBRE	INSCRIPCIÓN AEPD	Nº DE ORDEN
650	S.A.S. PUENTE DE VALLECAS	2123270859	11-S

Destino de la información y previsiones adoptadas para su destrucción:

En la actualidad el tratamiento de esta información ha quedado en desuso y se ha suprimido en su totalidad, dado que la empresa que lo realizaba por cuenta del Ayuntamiento ya no presta este servicio desde el año 2011.

DATOS DEL FICHERO

NÚMERO	NOMBRE	INSCRIPCIÓN AEPD	Nº DE ORDEN
651	S.A.S. SAN BLAS	2123270847	12-S

Destino de la información y previsiones adoptadas para su destrucción:

En la actualidad el tratamiento de esta información ha quedado en desuso y se ha suprimido en su totalidad, dado que la empresa que lo realizaba por cuenta del Ayuntamiento ya no presta este servicio desde el año 2011.

DATOS DEL FICHERO

NÚMERO	NOMBRE	INSCRIPCIÓN AEPD	Nº DE ORDEN
652	S.A.S. CONSOLIDAM	2123270848	13-S

Destino de la información y previsiones adoptadas para su destrucción:

En la actualidad el tratamiento de esta información ha quedado en desuso y se ha suprimido en su totalidad, dado que la empresa que lo realizaba por cuenta del Ayuntamiento ya no presta este servicio desde el año 2011.

DG DE MAYORES, ATENCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A LA EMERGENCIA	Referencia del expediente: 2016/D-91
--	---

DATOS DEL FICHERO

NÚMERO	NOMBRE	INSCRIPCIÓN AEPD	Nº DE ORDEN
203	DJPA	1991550018	14-S

Destino de la información y previsiones adoptadas para su destrucción:

Los datos de este fichero se integran en el fichero "GESTIÓN ATENCIÓN SOCIAL PRIMARIA" con código de inscripción en la AEPD Nº: 2051160159

DATOS DEL FICHERO

NÚMERO	NOMBRE	INSCRIPCIÓN AEPD	Nº DE ORDEN
78	DJSS – USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES	1942342361	15-S

Destino de la información y previsiones adoptadas para su destrucción:

Los datos de este fichero se integran en el fichero "GESTIÓN ATENCIÓN SOCIAL PRIMARIA" con código de inscripción en la AEPD Nº: 2051160159

DATOS DEL FICHERO

NÚMERO	NOMBRE	INSCRIPCIÓN AEPD	Nº DE ORDEN
375	GESTIÓN DE FORMACIÓN	2051160165	16-S

Destino de la información y previsiones adoptadas para su destrucción:

El tratamiento de esta información ha quedado en desuso y se ha suprimido en su totalidad, dado que por la Dirección General de Mayores, Atención Social, Inclusión Social y Atención a la Emergencia ya no se realizan cursos de formación

DG DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CULTURALES	Referencia del expediente: 2016/D-91
---	---

DATOS DEL FICHERO

NÚMERO	NOMBRE	INSCRIPCIÓN AEPD	Nº DE ORDEN
584	PORTAL WWW.MATADEROMADRID.COM	2120580801	17-S

Destino de la información y previsiones adoptadas para su destrucción:

Los datos de este fichero han pasado a la responsabilidad actual de MADRID DESTINO, CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A. que los ha integrado en el fichero "PLATAFORMA WEB" con código de inscripción en la AEPD nº: 2140900122.

DATOS DEL FICHERO

NÚMERO	NOMBRE	INSCRIPCIÓN AEPD	Nº DE ORDEN
582	PORTAL WWW.MEDIALAB-PRADO.ES	2120580800	18-S

Destino de la información y previsiones adoptadas para su destrucción:

Los datos de este fichero han pasado a la responsabilidad actual de MADRID DESTINO, CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A. que los ha integrado en el fichero "PLATAFORMA WEB" con código de inscripción en la AEPD nº: 2140900122

DATOS DEL FICHERO

NÚMERO	NOMBRE	INSCRIPCIÓN AEPD	Nº DE ORDEN
583	PORTAL WWW.INTERMEDIAE.ES	2120580799	19-S

Destino de la información y previsiones adoptadas para su destrucción:

Los datos de este fichero han pasado a la responsabilidad actual de MADRID DESTINO, CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A. que los ha integrado en el fichero "PLATAFORMA WEB" con código de inscripción en la AEPD nº: 2140900122

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA VIVIENDA	Referencia del expediente: 2016/D-91
---	---

DATOS DEL FICHERO

NÚMERO	NOMBRE	INSCRIPCIÓN AEPD	Nº DE ORDEN
388	DATOS SOLICITANTES VIVIENDA ALQUILER	2061650104	20-S

Destino de la información y previsiones adoptadas para su destrucción:

Los datos de este fichero han pasado a la responsabilidad actual de EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO S.A. que los ha integrado en el fichero "INTERMEDIACIÓN DE VIVIENDAS DE ALQUILER" con código de inscripción en la AEPD nº 2160690079

DATOS DEL FICHERO

NUMERO	NOMBRE	INSCRIPCIÓN AEPD	Nº DE ORDEN
389	VIVIENDAS EN ALQUILER	2061650286	21-S

Destino de la información y previsiones adoptadas para su destrucción:

Los datos de este fichero han pasado a la responsabilidad actual de EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO S.A. que los ha integrado en el fichero "INTERMEDIACIÓN DE VIVIENDAS DE ALQUILER" con código de inscripción en la AEPD nº 2160690079

DATOS DEL FICHERO

NÚMERO	NOMBRE	INSCRIPCIÓN AEPD	Nº DE ORDEN
390	DOCUMENTACION VIVIENDAS EN ALQUILER	2111610622	22-S

Destino de la información y previsiones adoptadas para su destrucción:

Los datos de este fichero han pasado a la responsabilidad actual de EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO S.A. que los ha integrado en el fichero "INTERMEDIACIÓN DE VIVIENDAS DE ALQUILER" con código de inscripción en la AEPD nº 2160690079

DATOS DEL FICHERO

NÚMERO	NOMBRE	INSCRIPCIÓN AEPD	Nº DE ORDEN
391	SOLICITANTE VIVIENDAS EN ALQUILER	2061650287	23-S

Destino de la información y previsiones adoptadas para su destrucción:

Los datos de este fichero han pasado a la responsabilidad actual de EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO S.A. que los ha integrado en el fichero "INTERMEDIACIÓN DE VIVIENDAS DE ALQUILER" con código de inscripción en la AEPD nº 2160690079

DATOS DEL FICHERO

NÚMERO	NOMBRE	INSCRIPCIÓN AEPD	Nº DE ORDEN
392	PLAN INFORMACION VIVIENDA	2061650289	24-S

Destino de la información y previsiones adoptadas para su destrucción:

Los datos de este fichero han pasado a la responsabilidad actual de EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO S.A. que los ha integrado en el fichero "SERVICIO INFORMACIÓN VIVIENDAS" con código de inscripción en la AEPD nº 2141321458

DATOS DEL FICHERO

NÚMERO	NOMBRE	INSCRIPCIÓN AEPD	Nº DE ORDEN
478	INSPECCION DE INMUEBLES PROTEGIDOS	2073540245	25-S

Destino de la información y previsiones adoptadas para su destrucción:

Los datos de este fichero han pasado a la responsabilidad actual de EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO S.A. que los ha integrado en el fichero "INSPECCIÓN INMUEBLES PROTEGIDOS" con código de inscripción en la AEPD nº 2160690078

DATOS DEL FICHERO

NÚMERO	NOMBRE	INSCRIPCIÓN AEPD	Nº DE ORDEN
479	INFORMADORES DE OCUPANTES INMUEBLES	2073540249	26-S

Destino de la información y previsiones adoptadas para su destrucción:

Los datos de este fichero han pasado a la responsabilidad actual de EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO S.A que los ha integrado en el fichero "INFORMADORES DE OCUPANTES DE INMUEBLES" con código de inscripción en la AEPD nº 2160690080

AYUNTAMIENTO DE MADRID	Referencia del expediente: 2016/D-91
-------------------------------	---

DATOS DEL FICHERO

NÚMERO	NOMBRE	INSCRIPCIÓN AEPD	Nº DE ORDEN
61	SOLICITANTES DE VIVIENDA	2052360237	27-S

Destino de la información y previsiones adoptadas para su destrucción:

En la actualidad el tratamiento de esta información ha quedado en desuso y se ha suprimido en su totalidad, dado que el Patronato de Casas para Funcionarios del Ayuntamiento de Madrid ya no existe.

Madrid, a 26 de mayo de 2016.—El jefe del Servicio de Apoyo Institucional, Cirilo García Teresa.

(03/19.915/16)

